



Valparaíso, 6 de Junio de 2012.

Señor
Nicolas Monckeberg
Presidente
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

Señor Presidente:

El país fue informado recientemente de la condonación ejecutada por el Servicio de Impuestos Internos, de millonarios intereses y multas por impuestos, que presentaban diversas empresas con este servicio, pertenecientes a las que se conocen como grandes contribuyentes y que son atendidos mediante la "Dirección de Grandes Contribuyentes" (DGC) del SII.

Los grandes contribuyentes corresponden a un selecto grupo de empresas, sociedades de inversión e incluso personas que según la nómina del SII son 2.008 entidades, sólo el 0,05% del total de los 3,8 millones de sociedades y personas que tributan en el país. Cabe tener presente que, cuatro de cada diez pesos que entran a las arcas del fisco corresponde al pago de impuestos de los Grandes Contribuyentes. Según cálculos del SII, el año pasado, los grandes contribuyentes aportaron el 42,4% de la recaudación total nominal.

En particular, ha llamado la atención la condonación de 125 millones de dólares (65 mil millones de pesos aproximadamente) a la deuda que la tienda Johnson's mantenía por concepto de multas e intereses con el fisco. Cabe hacer presente que tras esta acción, los dueños de Jonhson's transfirieron la propiedad de la empresa a Cencosud, según se informa en 64 millones de dólares (33 mil millones de pesos), una vez saneada de todas estas deudas.

El conjunto de las condonaciones a grandes empresarios del país supera, según la información publicada por los medios de comunicación social, los 300 millones de dólares en el año 2011.

Este proceso de condonaciones requiere una cabal y transparente explicación al país, en particular, se debe conocer cuales son los fundamentos de esta medida, si existe una normativa que evite la aplicación arbitraria de la misma, si se cumplen con lo establecido en la circular 42 del SII.

Por tanto, es necesario fiscalizar el comportamiento histórico de estas conductas desarrolladas por los grandes contribuyentes y por el SII en particular, en lo que dice relación con condonaciones durante los años recientes por medio de este procedimiento excepcional, y que justifica las variaciones tan significativas que se habrían provocado en los últimos años.

Simultáneamente el país ha conocido la información referida a las sumas extraordinariamente reducidas que estas mismas actividades económicas aportan al financiamiento municipal mediante el pago de cifras ridículas por concepto de patentes comerciales, que permite por ejemplo, que Cencosud Retail SA pague en la Municipalidad de Temuco una patente comercial de \$ 583 pesos semestrales al presentar balances anuales con capital negativo ante el SII.

Estimamos necesario, en un plazo de 60 días, analizar a cabalidad el procedimiento establecidos por el SII, para evaluar y fiscalizar los balances presentados por los grandes contribuyentes que impactan la recaudación de las patentes comerciales.

Los diputados que suscriben, en virtud de los antecedentes expuestos, vienen en solicitar de conformidad con lo preceptuado en la letra c) del número 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República, que esta Cámara de Diputados acuerde constituir una Comisión Especial Investigadora, con la finalidad de abocarse a conocer las materias ya mencionadas y otras medidas adoptadas por el SII que requieren una adecuada investigación, en especial en lo relacionado a los grandes contribuyentes y grandes deudores. LA COMISION TENDRÁ UN PLAZO DE 60 DÍAS PARA SU COMIENZO.

Sin, otro particular, saludan atentamente a V.E.,

Firmas (En hojas adjuntas)

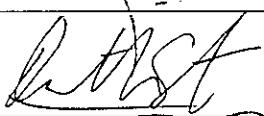

SECRETARÍA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PPD

Accorsi, Enrique



Auth, Pepe



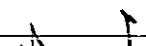
Campos, Cristián



Ceroni, Guillermo



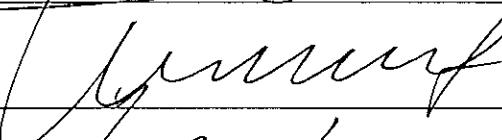
Farías, Ramón



Girardi, Guido



González, Rodrigo



Hales, Patricio



Harboe, Felipe



Jaramillo, Enrique



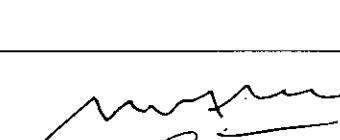
Jiménez, Tucapel



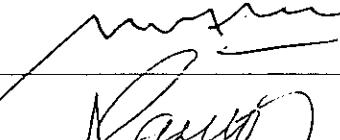
Muñoz, Adriana



Núñez, Marco A.



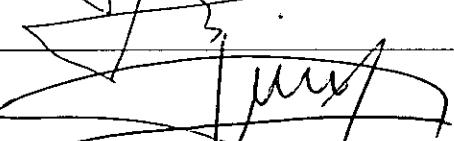
Saa, M. Antonieta



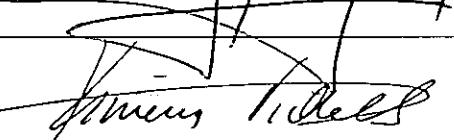
Tarud, Jorge



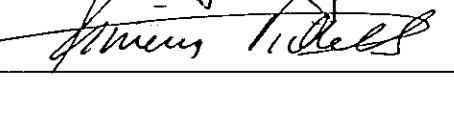
Tuma, Joaquín



Vargas, Orlando



Vidal, Ximena





SECRETARÍA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

REGIONALISTAS INDEPENDIENTES

Araya, Pedro

Sepúlveda, Alejandra

P. Araya 6
A. Sepúlveda 2



SECRETARÍA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DC

Ascencio, Gabriel

Burgos, Jorge

Cerda, Eduardo

Cornejo, Aldo

Chahín, Fuad

Goic, Carolina

Latorre, Juan Carlos

León, Roberto

Lorenzini, Pablo

Ojeda, Sergio

Ortiz, José Miguel

Rincón, Ricardo

Sabag Jorge

Saffirio, René

Silber, Gabriel

Torres, Víctor

Vallespín, Patricio

Venegas, Mario

Walker, Matías



SECRETARÍA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PS

Aguiló, Sergio

Andrade, Osvaldo

Castro, Juan L.

De Urresti, Alfonso

Díaz, Marcelo

Espinoza, Fidel

Lemus, Luis

Monsalve, Manuel

Montes, Carlos

Pacheco, Clemira

Pascal, Denise

Schilling, Marcelo



SECRETARÍA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

P. COMUNISTA

Carmona, Lautaro

Gutiérrez, Hugo

Teiller, Guillermo



SECRETARÍA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PRSD

Espinosa, Marcos

Jarpa, Carlos A.

Meza, Fernando

Pérez, José

Robles, Alberto



SECRETARÍA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

INDEPENDIENTES

Alinco, René

Delmastro, Roberto

Isasi, Marta

Marinovic, Miodrag

Velásquez, Pedro

2

